

Conferencia General

GC(68)/6

12 de agosto de 2024

Distribución general

Español

Original: inglés

Sexagésima octava reunión ordinaria

Punto 11 del orden del día provisional
(GC(68)/1 y Add.1)

Enmienda del Artículo XIV.A del Estatuto

Informe del Director General

1. El 1 de octubre de 1999, la Conferencia General, en su cuadragésima tercera reunión ordinaria, aprobó, mediante la resolución GC(43)/RES/8, una enmienda del artículo XIV.A del Estatuto del Organismo. En 2004, la Secretaría presentó a la cuadragésima octava reunión ordinaria de la Conferencia General el documento GC(48)/INF/8 para informar a los Estados Miembros de los progresos realizados en relación con la aceptación de la enmienda por los Estados Miembros y para reiterar las ventajas de la presupuestación bienal.
2. En las decisiones GC(49)/DEC/13, GC(50)/DEC/11, GC(51)/DEC/14, GC(52)/DEC/9, GC(53)/DEC/11, GC(54)/DEC/11, GC(55)/DEC/10, GC(56)/DEC/9, GC(57)/DEC/10, GC(58)/DEC/9, GC(59)/DEC/10, GC(60)/DEC/10, GC(61)/DEC/10, GC(62)/DEC/10, GC(63)/DEC/11, GC(64)/DEC/10, GC(65)/DEC/11, GC(66)/DEC/10 y GC(67)/DEC/9, “la Conferencia General al[entó] e inst[ó] a los Estados Miembros que aún no h[ubieran] depositado un instrumento de aceptación de esta enmienda a que lo h[icieran] lo antes posible a fin de poder aprovechar las ventajas de la presupuestación bienal”.
3. En el contexto de las actuales limitaciones presupuestarias, se señala a la atención de los Estados Miembros que en el proceso actual de aprobación de los presupuestos anuales se emplean considerables recursos, tanto de la Secretaría como de los Estados Miembros, que podrían aprovecharse de otro modo.
4. La finalidad del presente documento es proporcionar a los Estados Miembros un informe actualizado sobre los progresos realizados.

Progresos realizados en relación con la entrada en vigor

5. De conformidad con el artículo XVIII.C ii) del Estatuto, dos tercios de todos los Estados Miembros del Organismo (es decir, 119 Estados a la fecha del presente documento) tienen que aceptar la enmienda para que esta entre en vigor. Desde el informe presentado a la reunión ordinaria de la Conferencia General más reciente, el Organismo ha sido informado por el Gobierno depositario de que un Estado Miembro ha aceptado la enmienda. Por consiguiente, el número de Estados Miembros que han aceptado la enmienda asciende a 62.
6. Se adjunta como anexo la lista de los Estados cuya aceptación de la enmienda ha sido notificada por el Gobierno depositario al Organismo a 28 de junio de 2024.

ACEPTACIÓN DE LA ENMIENDA DEL ARTÍCULO XIV.A DEL ESTATUTO DEL OIEA

(Según la información facilitada por el Gobierno depositario)

A 28 de junio de 2024

Estado Miembro	Fecha de aceptación
1. Albania	26 de septiembre de 2008
2. Alemania	20 de septiembre de 2001
3. Argelia	13 de junio de 2001
4. Argentina	29 de mayo de 2002
5. Australia	7 de octubre de 2014
6. Austria	3 de noviembre de 2006
7. Belarús	16 de marzo de 2001
8. Bélgica	28 de enero de 2022
9. Bosnia y Herzegovina	16 de septiembre de 2013
10. Brasil	29 de noviembre de 2007
11. Bulgaria	17 de julio de 2003
12. Canadá	15 de septiembre de 2000
13. Chipre	9 de febrero de 2012
14. Colombia	7 de agosto de 2014
15. Corea, República de	11 de febrero de 2000
16. Croacia	3 de noviembre de 2000
17. Dinamarca	17 de agosto de 2010
18. Ecuador	26 de abril de 2016
19. Eslovaquia	29 de octubre de 2002
20. Eslovenia	3 de abril de 2000
21. España	14 de octubre de 2004
22. Estonia	17 de noviembre de 2009
23. Finlandia	14 de junio de 2000
24. Francia	2 de mayo de 2001
25. Grecia	15 de junio de 2001
26. Hungría	18 de octubre de 2004
27. Irán, República Islámica del	22 de octubre de 2001
28. Irlanda	29 de noviembre de 2000
29. Islandia	4 de abril de 2007

30. Italia	3 de diciembre de 2002
31. Japón	29 de junio de 2004
32. Kazajstán	25 de febrero de 2019
33. Kenya	2 de abril de 2007
34. Letonia	8 de diciembre de 2004
35. Liechtenstein	2 de abril de 2001
36. Lituania	6 de diciembre de 2001
37. Luxemburgo	14 de septiembre de 2001
38. Malta	30 de diciembre de 1999
39. México	11 de enero de 2012
40. Mónaco	11 de abril de 2001
41. Myanmar	7 de mayo de 2001
42. Namibia	29 de noviembre de 2023
43. Noruega	9 de enero de 2007
44. Países Bajos, Reino de los	12 de marzo de 2002
45. Pakistán	20 de junio de 2000
46. Perú	14 de octubre de 2004
47. Polonia	20 de diciembre de 2001
48. Portugal	10 de octubre de 2013
49. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2 de enero de 2001
50. República Árabe Siria	3 de febrero de 2010
51. República Checa	9 de abril de 2002
52. República de Moldova	3 de enero de 2014
53. Rumania	26 de junio de 2001
54. San Marino	25 de junio de 2018
55. Santa Sede	2 de febrero de 2001
56. Seychelles	6 de diciembre de 2005
57. Sudáfrica	15 de septiembre de 2011
58. Suecia	13 de julio de 2001
59. Suiza	24 de agosto de 2000
60. Túnez	10 de agosto de 2006
61. Türkiye	11 de enero de 2006
62. Ucrania	12 de febrero de 2003